



GOBIERNO
FEDERAL

SEMARNAT



Comunicado de Prensa No. 443-11
México, DF., 22 de diciembre de 2011

La Conagua vigilará el cumplimiento del cierre del Bordo Poniente; logro del Gobierno Federal

- La clausura de ese relleno permitirá mejorar las condiciones de salud de los habitantes del Valle de México
- No se permitirá el acceso de basura orgánica que no sea composteable o que exceda la capacidad de la planta
- La calidad ambiental del proceso de transformación será vigilado por la Semarnat y la Profepa

El cierre de IV etapa del relleno Sanitario del Bordo Poniente, anunciado recientemente por el Gobierno del Distrito Federal, permitirá, una vez concluido liberar al Valle de México de los hundimientos, de hasta 10 metros de profundidad que se han registrado en la zona, de las lagunas de líquidos contaminantes que no han sido tratados ni manejados adecuadamente y de las 50 mil toneladas al año de metano, principal factor del efecto invernadero en el país.

En el marco de este proceso de cierre, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) participará en una reunión multilateral con los gobiernos Federal, del Estado de México y del Distrito Federal, donde se precisarán los términos en los que se permitirá el ingreso de residuos a la planta de composta que ahí opera y que deberá contar con un permiso específico.

Respecto a ello, José Luis Luege Tamargo, Director General de la Conagua, precisó que sólo se podrá recibir basura orgánica composteable “ya que no toda la basura orgánica sirve para composta” y solo en la cantidad que pueda ser procesada.

Otras de las condiciones del cierre es que la producción de composta debe garantizar la protección del suelo, que deberá ser vigilado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), en tanto que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) tendrá que certificar la calidad ambiental del proceso de transformación

Además, a la Profepa, la Conagua le solicitará que, en ejercicio de sus funciones, vigile también el puntual cumplimiento de los acuerdos que después de tres años alcanzan una realización con el cierre del Bordo Poniente.

Es de hacer notar que este logro del Gobierno Federal, conseguido gracias a la buena voluntad de las partes involucradas significa la culminación de tres intentos de cierre de ese foco de contaminación ordenados consecutivamente el 31 de julio de 2008, el 15 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2011.

José Luis Luege aseguró que las autoridades locales cuentan y seguirán contando con el respaldo y las facilidades que el Gobierno Federal, por medio de la Conagua, han otorgado tales como la concesión a 30 años para que el Gobierno del Distrito Federal capture y aproveche el metano para la generación de electricidad, la obtención de 361 millones de pesos del Fondo Nacional de Infraestructura a fondo perdido para el procedimiento correspondiente y la asesoría técnica precedente.

Finalmente, José Luis Luege manifestó que para su estudio y aprobación, la Conagua se mantiene a la espera de la entrega del proyecto ejecutivo para el cierre y clausura definitiva del Bordo Poniente, así como para la captura del biogás de acuerdo con los términos establecidos en el Acuerdo de Coordinación firmado el 22 de noviembre de este año con el Gobierno del Distrito Federal.

ooOoo